UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI

ACTA DE GRADO No. 022
FOLIO No. 022 **LIBRO No. 1**

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali. siendo las 19:00 horas. del dia 16 de Agosto de 2013. se reunieron los Doctores **LIBARDO OREJUELA DÍAZ.** Rector Seccional, **ALFONSO MARIA VALENCIA CAICEDO**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y **ALEJANDRO ALMARIO MAZUERA.** Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución 008 de X-25-96, de acuerdo con el literal 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a) **CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH**, identificada (o) con la cédula de ciudadanía No. **34659843** De Timbio - Cauca, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto.

R E S U E L V E:

Otorgarle el título de **MAGÍSTER EN SALUD OCUPACIONAL** al egresado (a) **CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH**, previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduando (a) **CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH**, el diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los 16 días del mes de Agosto de 2013. Para constancia se expide y firma la presente Acta.

LIBARDO OREJUELA DÍAZ
Rector

ALFONSO MARIA VALENCIA CAICEDO
Decano

ALEJANDRO ALMARIO MAZUERA
Secretario Académico

CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH
Graduado (a)

República de C. ombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo

C.C. No. 34.659.843 de Timbio (Cauca)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magister en Salud Ocupacional

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

FACULTAD DE SALUD

ciudad de Santiago de Cali

de Agosto del 2013

022 Folio 022 Libro I

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

12 de Septiembre del 2

Folio 3773 Libro de Registro 22

Jefe de Admisiones y Registro

30 OCT 2013

Registro 21686

CT 113400

LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO
MSC en Salud Ocupacional
FISIOTERAPEUTA
Email: lisbethcaicedo@gmail.com
Celular: 3104478105

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo

c.c. Nº 34'659.843 de Timbío (C)

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Fisioterapeuta

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para el ejercicio profesional.

Popayán, 16 de Diciembre de 2005

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 069 Folio 178 Diploma Nº 1178

Resolución Nº R-816-05 Acta Nº 26-05

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Secretario Gral. de la Universidad.

Scanned by CamScanner

El pilar de la RENOVACIÓN ¡Soy yo!

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Universidad de San Buenaventura

certifican que

LISBETH LOURDES CAICEDO OCAMPO

con documento de identidad No. 34659843

Cursó el diplomado en:

Habilidades Blandas

con una duración de **96 horas** (48 horas- Desarrollo de capacidades que permitan enfrentar desafíos en entornos cambiantes y 48 horas - Aplicación de técnicas para la creación de redes de valor)

Dado en Medellín a los 15 días del mes de Diciembre del 2021

Vicerrector Académico

RESOLUCIÓN NÚMERO 9002

Por la cual se renueva una licencia de Salud Ocupacional a una persona natural

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución número 10802 del 20 de noviembre de 2013 la Secretaría de Salud Departamental del Cauca otorgó licencia para prestación de servicios de salud ocupacional a LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO con cédula de ciudadanía número 34.659.843 expedida en Timbio, como Fisioterapeuta y Magister en Salud Ocupacional.

Que la resolución número 4502 de 2012, emanada por el Ministerio de Salud, establece que las licencias de salud ocupacional tienen vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando se cumplan los requisitos estipulados.

Que LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO con cédula de ciudadanía número 34.659.843 expedida en Timbio, presentó solicitud para renovación de su licencia.

Que en cumplimiento de lo establecido en la norma legal, este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renúevase la Licencia de Salud Ocupacional expedida mediante resolución número 10802 del 20 de noviembre de 2013 por la Secretaría Departamental de Salud del Cauca a LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO con cédula de ciudadanía número 34.659.843 expedida en Timbio, como Fisioterapeuta y Especialista en Salud Ocupacional.

ARTICULO SEGUNDO: Que el Anexo Técnico No. 1 de la Resolución 4502 de 2012, faculta a LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO con cédula de ciudadanía número 34.659.843 expedida en Timbio, para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes campos de acción: 1) Fisioterapia Ocupacional. 2) Investigación en Area Técnica. 3) Investigación en Accidentes de Trabajo. 4) Educación. 5) Capacitación y 6) Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se concede por el término de (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un periodo igual.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos establecidos en el Código Contencioso Administrativo y rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Villavicencio, diciembre 15 de 2023

JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud

Revisó: Dra. JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO
Gerente de Prestación de Servicios de Salud

Elaboró: Gloria Castañeda – Auxiliar Administrativo

Powered by CamScanner

REGIONAL ATLÁNTICO

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 34.659.843 de Timbio, realizó y aprobó el curso de FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1 con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001337838CC34659843E.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO

Identificado(a) con documento de identidad No CC34659843

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las

normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 3 de abril de 2025



Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

3DjkxUoggM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICA

Que LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 34659843 de Timbio, realizó y aprobó el curso de DESARROLLO DE CAPACIDADES QUE PERMITAN ENFRENTAR DESAFIOS EN ENTORNOS CAMBIANTES con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los cuatro (4) dias del mes de febrero de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002443302CC34659843E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO

Con Cedula de Ciudadania No. 34.659.843

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

40777355 - 14/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001337838CC34659843C.